RESOLUCIÓN No 76.

(16 de septiembre de 2026)

Por medio de la cual se aprueba una póliza de seguros,

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN MOVILIDAD FUTURA S.A.S, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 5, 9 y 92 de la Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios 785 y 2539 de 2005, y, y 11 de la ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que entre el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN MOVILIDAD FUTURA S.A.S y el **CONSROCIO INTERCERRAMIENTO 2026**, identificado con NIT 902105628-9, representada legalmente por **DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO**, identificado con la cédula No. 1.061.790.943, se celebró el Contrato de Interventoría CMA-143-2026.

SEGUNDO: Que la cláusula diecisiete (17) del Contrato de Interventoría CMA-143-2026, dispuso la obligación por parte del **CONSROCIO INTERCERRAMIENTO 2026** de constituir una garantía de cumplimiento a favor del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

TERCERO: Conforme a lo anterior, las condiciones de la garantía presentada son las siguientes:

OBJETO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
Contrato de interventoría 143 de 2026 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN				
AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato		$ 20.757.321,60	15/09/2026	30/06/2027
Pago de salarios		$ 5.189.330,4	15/09/2026	31/12/2029
Calidad del servicio		$ 10.378.660,8	31/12/2026	31/12/2031
PÓLIZA NO.	21-44-101507252	COMPAÑÍA DE SEGURO	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	

CUARTO: Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la paginas web de la aseguradora, verificando y constatando que estas están expedidas y se encuentras vigentes

Carrera 9 N°. 62N-47. Bellavista - Popayán
Teléfono: 8205898
www.movilidadfutura.gov.co – servicioalciudadano@movilidadfutura.gov.co
Nit:900323358-2

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101507252

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 16 de septiembre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN - MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Tomador:
CONSORCIO INTERCERRAMIENTO 2026

Inicio de vigencia:
martes, 15 de septiembre de 2026

Fin vigencia:
miércoles, 31 de diciembre de 2031

Valor total asegurado:
$ 36.325.312,80

Consultar de nuevo

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Póliza de cumplimiento No. 21-44-101507252 con vigencia desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2031, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, que se encuentra vigente de acuerdo con los consultado en la pagina web de la aseguradora y que fueron presentadas por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
GERENTE

Elaboró: Juan Sebastian Zuñiga Ojeda – Abogado Contratista
VBo. Manuel Alberto Parra Tobar – Profesional Universitario – Oficina Jurídica

Carrera 9 N°. 62N-47. Bellavista - Popayán
Teléfono: 8205898
www.movilidadfutura.gov.co – servicioalciudadano@movilidadfutura.gov.co
Nit:900323358-2